



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
20 de febrero de 2023
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2023

5 a 9 de junio de 2023, Nueva York

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer
período ordinario de sesiones de 2023**

Índice

**Primer período ordinario de sesiones de 2023
(30 de enero a 3 de febrero de 2023)**

<i>Número</i>		<i>Página</i>
2023/1	Informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2020.	2
2023/2	Evaluación del PNUD	3
2023/3	Informe del grupo de trabajo sobre la UNOPS.	3
2023/4	Información actualizada a cargo de la UNOPS sobre la ejecución del plan de respuesta integral, la utilización de las reservas y las inversiones de impacto por la UNOPS	4
2023/5	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2023	7



2023/1

Informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2021

La Junta Ejecutiva

1. *Observa* las opiniones de auditoría sin reservas sobre el PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS emitidas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para 2021;
2. *Reconoce* los progresos realizados por el PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores y apoya los esfuerzos en curso de la administración del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores;
3. *Exhorta* al PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS a que incluyan los efectos de las recomendaciones aplicadas, incluso en la cultura institucional, en sus informes sobre las recomendaciones de la auditoría;

Con respecto al PNUD:

4. *Toma nota* del compromiso del PNUD de integrar las recomendaciones de la Junta de Auditores, de conformidad con su Reglamento Financiero y su Reglamentación Financiera Detallada, en su nueva estrategia de adquisiciones y toma nota del compromiso del PNUD de hacer pública esa estrategia en aras de la plena transparencia;
5. *Solicita* al PNUD que siga evaluando las cuestiones que puedan afectar a la aplicación de los principios generales de contratación (a saber, una relación óptima costo-calidad, la equidad, la integridad y la transparencia, una competencia internacional efectiva y el interés del PNUD), que se enuncian en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD;
6. *Observa* que el sistema de control interno financiero del PNUD viene siendo un tema recurrente en las constataciones y recomendaciones de la auditoría que se recogen en los informes de la Junta de Auditores de los últimos años y que la Junta de Auditores ha optado por reiterar una recomendación de 2018 relativa a la necesidad de mejorarlo, y exhorta al PNUD a que preste más atención a las medidas destinadas a reforzar los sistemas de control interno financiero;
7. *Toma nota* de las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a la prevención del fraude que llevan tiempo pendientes, acoge con beneplácito los avances recientes del PNUD en esa esfera y lo alienta a que prosiga sus esfuerzos por reforzarla;

Con respecto al UNFPA:

8. *Reconoce* el alto índice de aplicación de las recomendaciones que ha logrado el UNFPA de forma consecutiva en los tres últimos años;

Con respecto a la UNOPS:

9. *Observa con gran preocupación* la cuestión de interés señalada por la Junta de Auditores para 2021 en relación con la iniciativa Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación e insta a la UNOPS a que acelere la aplicación de todas las recomendaciones que figuran en el informe;
10. *Observa con preocupación* la constatación relativa a las deficiencias en la toma de decisiones, la gestión y el control interno de los proyectos We are the Oceans y Ocean Generation y alienta encarecidamente a la UNOPS a que establezca un

mecanismo de cumplimiento y rendición de cuentas para evitar que se repitan esos problemas;

11. *Observa* la recomendación de la Junta de Auditores relativa al elevado uso de acuerdos con contratistas particulares y alienta a la UNOPS a que vele por que todos los puestos que conlleven “actividades intrínsecamente propias de las Naciones Unidas” se llenen con funcionarios y a que limite al máximo el uso de acuerdos con contratistas particulares.

3 de febrero de 2023

2023/2

Evaluación del PNUD

La Junta Ejecutiva

Con respecto a la evaluación formativa de la integración por parte del PNUD de los principios de no dejar a nadie atrás (DP/2023/8) y a la respuesta de la administración (DP/2023/9):

1. *Toma nota* de la evaluación formativa de la integración por parte del PNUD de los principios de no dejar a nadie atrás y de la respuesta de la administración;
2. *Acoge con beneplácito* el carácter formativo de la evaluación y sus constataciones, conclusiones, recomendaciones y enseñanzas, reconociendo el importante papel y la contribución del PNUD con el fin de no dejar a nadie atrás;
3. *Insta* al PNUD a que acelere la adopción de nuevas medidas para llegar primero a los más rezagados promoviendo un enfoque sistémico y apuntalando la interseccionalidad;
4. *Solicita* al PNUD que siga formulando orientaciones y herramientas con base empírica para mejorar la capacidad del personal mediante el desarrollo de enfoques interseccionales del diseño, la ejecución, la supervisión y la evaluación de los programas de desarrollo;
5. *Insta* al PNUD a que siga promoviendo la implementación de la agenda para no dejar a nadie atrás en enfoques prospectivos para fomentar la equidad, la igualdad y la no discriminación, incluso a través de la interseccionalidad;
6. *Insta también* al PNUD a que amplíe sus alianzas con agentes no gubernamentales en apoyo de la ejecución de los programas del PNUD para los países y del Plan Estratégico del PNUD, en particular a nivel nacional;
7. *Insta además* al PNUD a que siga estudiando la integración de los principios de no dejar a nadie atrás y llegar primero a los más rezagados en sus estrategias de movilización de recursos y en su asignación de recursos, teniendo presentes criterios multidimensionales, al tiempo que reconoce que con una financiación adecuada, flexible y previsible el PNUD puede integrar esos principios en su labor programática con más cohesión y mejor equilibrio.

3 de febrero de 2023

2023/3

Informe del grupo de trabajo sobre la UNOPS

La Junta Ejecutiva

1. *Recuerda* su decisión 2022/13, sobre el informe anual del Director Ejecutivo de la UNOPS y la reserva de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación;

2. *Acoge con beneplácito* el informe del grupo de trabajo constituido en respuesta a la decisión 2022/13 ([DP/OPS/2023/2](#)) y expresa su agradecimiento a los miembros del grupo de trabajo por su rápido y detallado informe;
3. *Toma nota* de las reacciones del grupo de trabajo en respuesta a las recomendaciones de KPMG contenidas en el informe y reitera su decisión 2022/24, sobre los dos exámenes realizados por terceros a cargo de KPMG;
4. *Recuerda* las decisiones 2022/13 y 2022/24 y *acoge con beneplácito* la cooperación entre el grupo de trabajo y la administración de la UNOPS;
5. *Reafirma* su decisión 2022/24, párrafo 11, sobre la necesidad de seguir examinando las recomendaciones de los exámenes realizados por terceros a cargo de KPMG sobre la estructura de gobernanza de la UNOPS dirigidas a la Junta Ejecutiva;
6. *Decide* disolver el grupo de trabajo que estableció en su decisión 2022/13, párrafo 10.

3 de febrero de 2023

2023/4

Información actualizada a cargo de la UNOPS sobre la ejecución del plan de respuesta integral, la utilización de las reservas y las inversiones de impacto por la UNOPS

La Junta Ejecutiva

Con respecto a la revisión del Plan Estratégico de la UNOPS para el período 2022-2025 y a la hoja de ruta para el proceso extraordinario de revisión de mitad de período

1. *Toma conocimiento* de la nota informativa DP/OPS/2023/CRP.2, sobre el marco para revisar el Plan Estratégico de la UNOPS para el período 2022-2025, que incluye una hoja de ruta para el proceso extraordinario de revisión de mitad de período;
2. *Solicita* que la UNOPS emprenda los preparativos de una revisión extraordinaria de mitad de período y un Plan Estratégico revisado para el período 2022-2025, de conformidad con la propuesta que incluyó en la nota informativa;

Con respecto a las cuestiones relativas al futuro de las Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación y al papel de la UNOPS en las inversiones de impacto y la financiación combinada:

3. *Toma nota* de la nota informativa DP/OPS/2023/CRP.1, sobre el papel de la UNOPS en la financiación combinada y de impacto, que se había solicitado en la decisión 2022/24;
4. *Solicita* que la UNOPS organice una exposición informativa oficiosa en formato híbrido, antes de que se celebre la consulta oficiosa con la Junta Ejecutiva sobre el proceso extraordinario de revisión de mitad de período y a más tardar a finales de febrero de 2023, para proporcionar más información sobre los productos de financiación innovadora, combinada y de impacto existentes en la cartera de la UNOPS sobre la base del análisis politématico de la cartera y de la capacidad institucional actual;
5. *Acoge con beneplácito* la aplicación por la UNOPS de la decisión 2022/24 de la Junta Ejecutiva de suspender toda financiación de inversiones de impacto directo y subraya la necesidad de volver a centrarse en el mandato original de la UNOPS aportando competencia técnica en materia de infraestructura, adquisiciones y gestión de proyectos;

6. *Reafirma y pone de relieve* que la UNOPS no tiene un mandato programático y es una entidad de las Naciones Unidas que trabaja por encargo y cuyo mandato original es la prestación de servicios de infraestructura, adquisiciones y gestión de proyectos;

7. *Desalienta* a la UNOPS de emprender cualquier nueva iniciativa en el ámbito de la financiación innovadora, combinada o de impacto a la espera de la aprobación del Plan Estratégico revisado para el período 2022-2025;

8. *Solicita* a la administración de la UNOPS que aplique sin demora todas las recomendaciones y medidas pendientes relacionadas con las Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación que figuran en el plan de respuesta integral y que trabaje para eliminar de forma gradual y completa la iniciativa Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación;

Con respecto al plan de respuesta integral:

9. *Acoge con beneplácito* el plan de respuesta integral a las recomendaciones resultantes de los dos exámenes independientes realizados por terceros a cargo de KPMG, que se presentó en una plataforma de seguimiento en línea accesible al público, en consonancia con la decisión 2022/24;

10. *Solicita* a la UNOPS que actualice su plan de respuesta integral detallando el orden de prioridad, los plazos de ejecución y el cálculo de los costos de todas las medidas pendientes, que refleje esa actualización en la herramienta de seguimiento en línea y que le notifique la conclusión de esa tarea en las exposiciones informativas mensuales;

11. *Recuerda* su decisión 2022/24 de que se la informe mensualmente sobre el estado de aplicación de sus decisiones y de las recomendaciones de los exámenes de KPMG hasta el período de sesiones anual de 2023, y solicita que la UNOPS continúe esa práctica hasta el primer período ordinario de sesiones de 2024;

12. *Decide* incluir el plan de respuesta integral como tema para la adopción de decisiones en el programa de todos sus períodos de sesiones mientras dure el período de ejecución;

13. *Recuerda* sus decisiones 2022/21 y 2022/24, en las que solicitó que la UNOPS adoptara todas las medidas necesarias dentro de sus competencias para recuperar todos los fondos y garantizar la plena rendición de cuentas, incluida la rendición de cuentas individual, de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, y solicita a la UNOPS que antes del período de sesiones anual de 2023 le proporcione, por medios como sesiones informativas confidenciales, toda la información adicional disponible sobre los progresos y los costos asociados a la recuperación de los fondos relacionados con las Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación;

Con respecto a las reservas de la UNOPS y su utilización:

14. *Recuerda* la decisión 2022/13 de congelar todas las transferencias de la reserva operacional para cualquier otro fin que no fueran las operaciones cotidianas;

15. *Reafirma* que todas las necesidades institucionales de inversión y otros gastos precisos para que la UNOPS siga en condiciones de cumplir sus propósitos deberían incluirse en el bienio presupuestario que apruebe la Junta Ejecutiva;

16. *Solicita* que, en lo sucesivo, la UNOPS fije sus honorarios de modo que disponga de los medios financieros necesarios para mantener el nivel mínimo de la reserva operacional y realizar cualquier inversión institucional, de conformidad con las estimaciones presupuestarias bienales, y que elimine toda acumulación de reservas

por encima de la reserva operacional mínima, y a este respecto solicita que antes del período de sesiones anual de 2023 tenga lugar una exposición informativa oficiosa sobre los ajustes efectuados al modelo de recuperación de costos de la UNOPS;

17. *Decide* aprobar la asignación de un monto máximo de 35,4 millones de dólares, que se transferirá por tramos a la UNOPS con cargo a la reserva operacional, para la ejecución de aspectos concretos del plan de respuesta integral conforme se detalla en las perspectivas financieras de la UNOPS para 2023;

18. *Aprueba* una transferencia única inmediata de 11,8 millones de dólares, procedente del monto máximo de 35,4 millones de dólares, de la reserva operacional al presupuesto de la UNOPS para facilitar la ejecución inicial de aspectos concretos del plan de respuesta integral, conforme se detalla en las perspectivas financieras de la UNOPS para 2023, para los cuales no se dispone de recursos en el presupuesto ordinario para 2023;

19. *Decide* liberar los tramos subsiguientes a solicitud de la UNOPS, en una sesión oficial en 2023, en función de los progresos demostrados en la ejecución del plan de respuesta integral y de la información suministrada sobre la utilización del tramo anterior;

20. *Solicita* a la UNOPS que le proporcione información detallada sobre los plazos de los gastos previstos y reales, los progresos en la ejecución y los resultados logrados con esos gastos en las exposiciones informativas mensuales y en las sesiones de actualización dirigidas a la Junta Ejecutiva que se solicitan en el párrafo 11 de la presente decisión;

21. *Decide* que la UNOPS distribuya entre las entidades pagadoras, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas, su exceso de reservas, definido como el total de reservas acumuladas menos la reserva operacional mínima, de conformidad con lo dispuesto en su decisión 2021/21;

22. *Solicita* que la UNOPS distribuya sin demora su exceso de reservas acumuladas al 31 de diciembre de 2021, menos un monto de 35,4 millones de dólares, entre todas las entidades pagadoras, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas, en función del porcentaje que representen los honorarios de gestión generados por cada entidad pagadora como parte proporcional del total de honorarios de gestión percibidos por la UNOPS desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021 (cuatro años naturales);

23. *Encarga* a la UNOPS que dé curso a la solicitud formulada en el párrafo 22, en el entendimiento de que el total de reservas acumuladas al 31 de diciembre de 2021 se distribuirá íntegramente, menos la reserva operacional mínima y un monto de 35,4 millones de dólares;

24. *Decide* adoptar en el período de sesiones anual de 2023 una decisión sobre la distribución entre las entidades pagadoras, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas, del exceso de reservas acumuladas después del 31 de diciembre de 2021, en función de la información adicional proporcionada por la UNOPS en sus exposiciones informativas mensuales o cuando lo solicite la Junta Ejecutiva, incluida la Mesa de la Junta.

3 de febrero de 2023

2023/5

Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2023

La Junta Ejecutiva

Recuerda que en su primer período ordinario de sesiones de 2023:

Tema 1

Cuestiones de organización

Eligió el 10 de enero de 2023 a los siguientes miembros de la Mesa para 2023:

Presidente: Excmo. Sr. Martin Kimani (Kenya)
Vicepresidente: Excmo. Sr. Muhammad Muhith (Bangladesh)
Vicepresidente: Excma. Sra. Maritza Chan (Costa Rica)
Vicepresidente: Excmo. Sr. Sergiy Kyslytsya (Ucrania)
Vicepresidente: Excmo. Sr. Feridun Sinirlioğlu (Türkiye)

Aprobó el programa (DP/2023/L.1) y el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 2023;

Aprobó el informe del segundo período ordinario de sesiones de 2022 (DP/2023/1) y del período extraordinario de sesiones de 2022 (DP/2023/2);

Aprobó su plan de trabajo anual para 2023 (DP/2023/CRP.1);

Aprobó su plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2023;

Acordó el siguiente calendario para sus períodos de sesiones restantes en 2023:

Período de sesiones anual: 5 a 9 de junio de 2023

Segundo período ordinario de sesiones: 28 de agosto a 1 de septiembre de 2023;

Segmento conjunto

Tema 2

Información actualizada sobre la colaboración del PNUD, el UNFPA y la UNOPS con las instituciones financieras internacionales

Tomó nota de la información actualizada sobre la colaboración del PNUD, el UNFPA y la UNOPS con las instituciones financieras internacionales;

Tema 3

Recomendaciones de la Junta de Auditores

Adoptó la decisión 2023/1 sobre las recomendaciones de la Junta de Auditores – informes del PNUD (DP/2023/5), el FNUDC (DP/2023/6), el UNFPA (DP/FPA/2023/1) y la UNOPS (DP/OPS/2023/1) sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2022;

Tema 4

Seguimiento de las reuniones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA

Tomó nota del informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA (DP/FPA/2023/1);

Tema 5**Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual**

Tomó nota de la información actualizada conjunta sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual;

Segmento sobre el PNUD**Tema 6****Informe sobre desarrollo humano**

Tomó nota de la información actualizada de la secretaría acerca de las consultas relativas al *Informe sobre desarrollo humano*;

Tema 7**Programas del PNUD para los países y asuntos conexos**

Aprobó los siguientes programas del PNUD para los países de conformidad con la decisión 2014/7:

África: Cabo Verde (programa común para el país, [DP/FPA-ICEF/CCPD/2023/CPV/1](#)), Gabón ([DP/DCP/GAB/4](#)), Nigeria ([DP/DCP/NGA/4](#)), República Centroafricana ([DP/DCP/CAF/5](#)) y Santo Tomé y Príncipe ([DP/DCP/STP/4](#));

Estados árabes: Argelia ([DP/DCP/DZA/4](#)), Líbano ([DP/DCP/LBN/3](#)) y Marruecos ([DP/DCP/MAR/4](#));

Asia y el Pacífico: Irán (República Islámica del) ([DP/DCP/IRN/4](#)), Nepal ([DP/DCP/NPL/4](#)) y países de las islas del Pacífico (programa multipaís, [DP/DSP/PIC/3](#));

América Latina y el Caribe: Bolivia (Estado Plurinacional de) ([DP/DCP/BOL/4](#)), Costa Rica ([DP/DCP/CRI/4](#)), Ecuador ([DP/DCP/ECU/4](#)), Haití ([DP/DCP/HTI/4](#)), República Dominicana ([DP/DCP/DOM/4](#)) y Venezuela (República Bolivariana de) ([DP/DCP/VEN/3](#));

Tomó nota de la primera prórroga de un año del programa para Mauritania ([DP/2023/7](#)) y de la primera prórroga de seis meses del programa para Chile ([DP/2023/7/Add.1](#));

Aprobó la prórroga de un año de los programas para el Afganistán, el Brasil y Gambia, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, la prórroga de dos años del programa para Bahrein, del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024, y la segunda prórroga de seis meses del programa para Papua Nueva Guinea, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 ([DP/2023/7](#));

Tema 8**Evaluación del PNUD**

Adoptó la decisión 2023/2, sobre la evaluación formativa de la integración por parte del PNUD de los principios de no dejar a nadie atrás ([DP/2023/8](#)) y la respuesta de la administración ([DP/2023/9](#));

Segmento sobre el UNFPA

Tema 9

Evaluación

Tomó nota de la evaluación formativa de la participación del UNFPA en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ([DP/FPA/2023/CRP.1](#)) y de la [respuesta](#) de la administración a la evaluación;

Tema 10

Programas para los países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes programas del UNFPA para los países de conformidad con la decisión 2014/7:

Estados árabes: Argelia ([DP/FPA/CPD/DZA/7](#)), Egipto ([DP/FPA/CPD/EGY/11](#)), Líbano ([DP/FPA/CPD/LBN/5](#)) y Estado de Palestina ([DP/FPA/CPD/PSE/7](#));

Asia y el Pacífico: Irán (República Islámica del) ([DP/FPA/CPD/IRN/7](#)), Nepal ([DP/FPA/CPD/NPL/9](#)) y países y territorios de las islas del Pacífico (programa multipaís, [DP/FPA/CPD/PIC/7](#));

América Latina y el Caribe: Bolivia (Estado Plurinacional de) ([DP/FPA/CPD/BOL/7](#)), Costa Rica ([DP/FPA/CPD/CRI/6](#)), Ecuador ([DP/FPA/CPD/ECU/8](#)), Haití ([DP/FPA/CPD/HTI/7](#)), República Dominicana ([DP/FPA/CPD/DOM/7](#)) y Venezuela (República Bolivariana de) ([DP/FPA/CPD/VEN/4](#) y [DP/FPA/CPD/VEN/4/Corr.1](#));

África Occidental y Central: Cabo Verde (programa común para el país, [DP/FPA-ICEF/CCPD/2023/CPV/1](#)), Gabón ([DP/FPA/CPD/GAB/8](#)), Nigeria ([DP/FPA/CPD/NGA/9](#)), República Centroafricana ([DP/FPA/CPD/CAF/9](#)) y Santo Tomé y Príncipe ([DP/FPA/CPD/STP/8](#));

Tomó nota de la primera prórroga de un año de los programas para Mauritania y Rwanda ([DP/FPA/2023/2](#));

Aprobó la segunda prórroga de los programas para el Brasil, Gambia y Papua Nueva Guinea, así como la tercera prórroga de los programas para el Afganistán y Libia ([DP/FPA/2023/2](#));

Segmento sobre la UNOPS

Tema 11

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Adoptó la decisión 2023/3, relativa al informe del grupo de trabajo sobre la UNOPS ([DP/OPS/2023/2](#));

Adoptó la decisión 2023/4, relativa a la información actualizada a cargo de la UNOPS sobre la ejecución del plan de respuesta integral, la utilización de las reservas y las inversiones de impacto por la UNOPS;

Tema 12

Otros asuntos

Escuchó una declaración de la Presidencia del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres.

3 de febrero de 2023

**Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS
para el período de sesiones anual de 2023
(Nueva York, 5 a 9 de junio de 2023)**

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 5 de junio	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones • Aprobación del informe sobre el primer período de sesiones anual de 2023 <p style="text-align: center;">Segmento conjunto</p>
		3	Auditoría interna e investigación <ul style="list-style-type: none"> • Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditorías internas e investigaciones en 2022 y respuestas de la administración
		4	Ética <ul style="list-style-type: none"> • Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de 2022 y respuestas de la administración
		5	Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual
	2	Información actualizada sobre las iniciativas de implementación en relación con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	
Martes 6 de junio	10.00 a 13.00 horas	Segmento sobre el PNUD	
	15.00 a 17.00 horas	6	Diálogo interactivo con el Administrador del PNUD e informe anual <ul style="list-style-type: none"> • Informe del Administrador sobre los resultados de 2022 y los avances del Plan Estratégico para el período 2022-2025 • Informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección formuladas en 2022 <p>Anexo estadístico</p>
		9	Programas del PNUD para los países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación de los documentos de los programas para los países • Prórrogas de los programas para los países
15.00 a 17.00 horas	7	Igualdad de género en el PNUD <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD para 2022-2025 	

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema Asunto</i>
Miércoles 7 de junio	10.00 a 13.00 horas	Segmento sobre el PNUD (continuación)
		10 FNUDC <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre los resultados obtenidos por el FNUDC en 2022
		11 VNU <ul style="list-style-type: none"> • VNU: informe anual del Administrador
	15.00 a 17.00 horas	8 Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual sobre la evaluación correspondiente a 2022 y comentarios de la administración • Evaluación del apoyo del PNUD a la protección social y respuesta de la administración • Evaluación del apoyo del PNUD al acceso a la justicia y respuesta de la administración
Jueves 8 de junio	10.00 a 13.00 horas	Segmento sobre el UNFPA
		12 Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual <ul style="list-style-type: none"> • Progresos realizados en la ejecución del plan estratégico del UNFPA para 2022-2025 • Examen estadístico y financiero correspondiente a 2022 • Informe sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección formuladas en 2022 • Respuesta del UNFPA al examen de la Dependencia Común de Inspección sobre la administración y dirección del UNFPA
	15.00 a 17.00 horas	13 Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual sobre la función de evaluación del UNFPA en 2022 y comentarios de la administración • Evaluación del apoyo del UNFPA a la dinámica y los datos demográficos y respuesta de la administración • Evaluación del apoyo del UNFPA a los adolescentes y los jóvenes y respuesta de la administración
		14 Programas del UNFPA para los países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación de los documentos de los programas para los países • Prórrogas de los programas para los países
Viernes 9 de junio	10.00 a 13.00 horas	Segmento sobre la UNOPS
		15 Declaración del Director Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> • Examen temprano de mitad de período del Plan Estratégico de la UNOPS para el período 2022-2025, incluido el informe anual del Director Ejecutivo correspondiente a 2022

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
			<ul style="list-style-type: none">• Plan estratégico revisado de la UNOPS para el período 2022-2025
	15.00 a 17.00 horas	16	Otros asuntos
			<ul style="list-style-type: none">• Adopción de decisiones
		1	Cuestiones de organización
			<ul style="list-style-type: none">• Aprobación del plan de trabajo provisional del segundo período ordinario de sesiones de 2023• Clausura del período de sesiones
